

⑩ ES ⑪ 263307 ⑫ Y
 ⑬ FECHA DE PRESENTACION
 17. FEB. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

③① PRIORIDADES: ③② NUMERO	③③ FECHA	③④ PAIS
------------------------------	----------	---------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL E04G 17/04
------------------------	--

⑤④ TITULO DE LA INVENCION

"UNA DISPOSICION O CONJUNTO DE ELEMENTOS PARA CONDUCTOS DE VENTILACION O EVACUACION DE AIRE"

⑦① SOLICITANTE (S)

URALITA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Mejía Lequerica, 10, Madrid-4, España

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 5.334)

5

El presente invento se refiere a una disposición o conjunto de elementos modulares para constituir conductos de ventilación, así como a piezas o elementos de toma de aire y de unión a conductos generales de evacuación de fluidos, particularmente de aire.

10

En las instalaciones de evacuación de aire de los orificios es frecuente tener que disponer de tomas de aire en cada piso, evacuándose el fluido a través de tramos individuales que se unen después, mediante piezas de conexión apropiadas, al conducto general de evacuación. Dicha disposición consiste, en el presente invento, en una serie de piezas modulares de forma general paralelepípedica, abiertas por los extremos, y que presentan en uno de ellos una parte estrechada o de menor diámetro para encajarse en el extremo opuesto de una pieza adyacente, de manera que se forman superficies de unión lisas.

15

20

Las piezas para constituir los tramos de conducto individuales para cada piso son más estrechas que las del conducto general en el que desembocan dichos conductos individuales, teniendo la pieza en la que va incorporada la toma de aire o fluido una forma general idéntica a las de las restantes piezas o elementos modulares que constituyen el conducto, pero con un extremo cerrado, efectuándose la admisión del fluido mediante una abertura practicada en la pared lateral correspondiente al recinto que se desea ventilar. En el extremo opuesto de dicho conducto individual de evacuación está previsto otro tipo de pieza, que constituye una conexión entre dicho conducto individual y el conducto general de evacuación, teniendo dicha pieza de conexión una anchura correspondiente a la suma de las anchu-

25

30

ras de una de las piezas modulares del conducto individual y una de las piezas modulares del conducto general.

A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en alzado de un tramo de instalación de evacuación de aire que recorre dos pisos, y

La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1, correspondiente a una instalación aplicada a recintos adyacentes de dos pisos de un edificio.

La instalación representada en la figura 1 consiste en un conducto general 1 que está constituido por piezas modulares iguales 2, de forma general paralelepípedica, con los extremos abiertos, uno de los cuales está rebajado formando un escalón de anchura correspondiente al grosor de la pared del tubo, de manera que se pueden encajar unos tubos en otros para formar una superficie exterior lisa.

Los conductos individuales 7 están constituidos por piezas modulares análogas a las que forman el conducto general 1, pero son de dimensiones menores, teniendo la primera de las piezas modulares que constituyen dicho conducto individual 7, señalada en la figura 1 por la referencia 8, una toma 9 practicada en la cara interna de su superficie lateral, mientras que el extremo inferior está cerrado en su unión con una pieza de acoplamiento simple 3, según se representa en la parte inferior de la citada figura.

La unión entre cada conducto individual 7 y el conducto general se realiza mediante dichas piezas de acoplamiento 3, que se sitúan en general inmediatamente debajo de una pieza de toma de aire 8 del piso siguiente superior,

5
10
teniendo dichas piezas de acoplamiento 3 una forma correspondiente a la forma de una pieza 2 del conducto general, yuxtapuesta a una pieza de conducto individual 5, de manera que por su extremo inferior se conectan dos piezas individuales adyacentes, una del conducto general y otra del conducto individual, mientras que el extremo superior correspondiente al conducto individual está cerrado, con el fin de desviar el flujo que viene del conducto individual hacia el conducto general, sirviendo al propio tiempo de apoyo a la primera pieza de evacuación 8 correspondiente a ese piso, cuyo extremo superior se sitúa dentro del forjado 10.

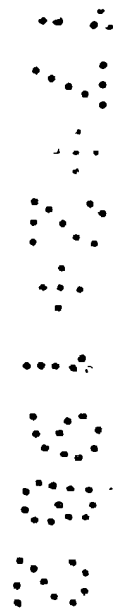
15
20
En la figura 1 se ha representado asimismo un conducto general auxiliar 6 formado por los mismos elementos que el conducto general 1 y que está destinado a reunir varios tramos de conducto individuales para desembocar finalmente en el conducto general 1. En ese caso, la pieza inferior del conducto general auxiliar tiene un extremo inferior con una entrada correspondiente a una de las piezas del conducto individual 7, de menor sección, mientras que la sección correspondiente al extremo del mismo se encuentra obturada.

25
30
En la figura 2 se representa una instalación de evacuación de fluidos similar a la representada en la figura 1, pero correspondiente a dos recintos adyacentes situados en pisos superpuestos separados por los respectivos forjados 10. La única diferencia con la instalación de la figura 1 consiste en que las piezas de acoplamiento 4, correspondientes a las piezas de acoplamiento 3 de la figura 1, están constituidas de manera que su anchura es la formada por la suma de las anchuras de una pieza modular del con-

ducto general 1 y dos piezas adyacentes de conductos individuales, para conseguir la evacuación al conducto general de los fluidos recogidos en dos conductos individuales de recintos adyacentes.

5 Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

10



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una disposición o conjunto de elementos para conductos de ventilación o evacuación de aire, caracterizada porque está constituida por una serie de piezas modulares iguales, de forma general paralelepípedica abiertas por los extremos, uno de los cuales está rebajado o estrechado para encajarse en el extremo de una pieza modular adyacente, de manera que forman un conducto general de superficie exterior sensiblemente lisa, desembocando en dicho conducto general otros tramos de conductos individuales formados por piezas análogas, pero de sección menor, de las cuales la

15

20

primera presenta una abertura de toma de fluido en su pared lateral expuesta al recinto que se desea ventilar, produciéndose la evacuación de dicho conducto individual en el conducto general a través de una pieza modular común de acoplamiento que tiene una anchura correspondiente a la suma de

25

las anchuras de una pieza de conducto general y una pieza de conducto individual, y que tiene en su extremo inferior dos entradas para la conexión de las respectivas piezas de conducto general y conducto individual y en su extremo superior una salida para la conexión de la pieza de conducto general adyacente, así como una parte de conexión cerrada

30

para la unión con el extremo inferior de la pieza de toma de fluido del conducto individual correspondiente al piso superior.

5 2ª.- Una disposición o conjunto según la reivindicación 1ª, caracterizada porque están previstas piezas de acoplamiento dobles para recibir simultáneamente la evacuación procedente de dos conductos individuales de recintos adyacentes.

10 3ª.- Una disposición o conjunto de elementos para conductos de ventilación o evacuación de aire.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

17. FEB. 1922.

P.A.
Alfonso Díez de Rivero
Por Poder



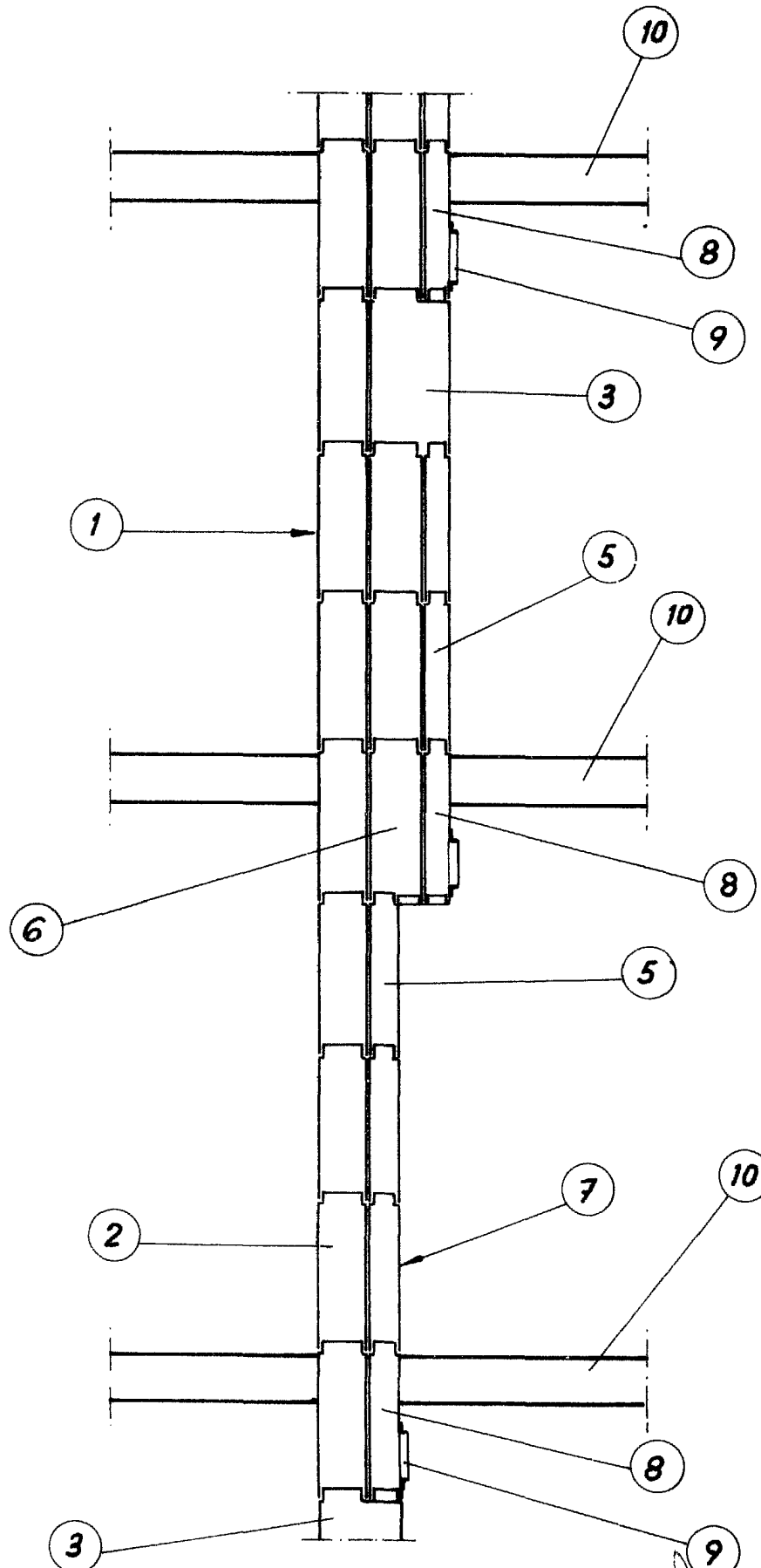


FIG.-1

Alfonso Diez de Rivera
Por Poder

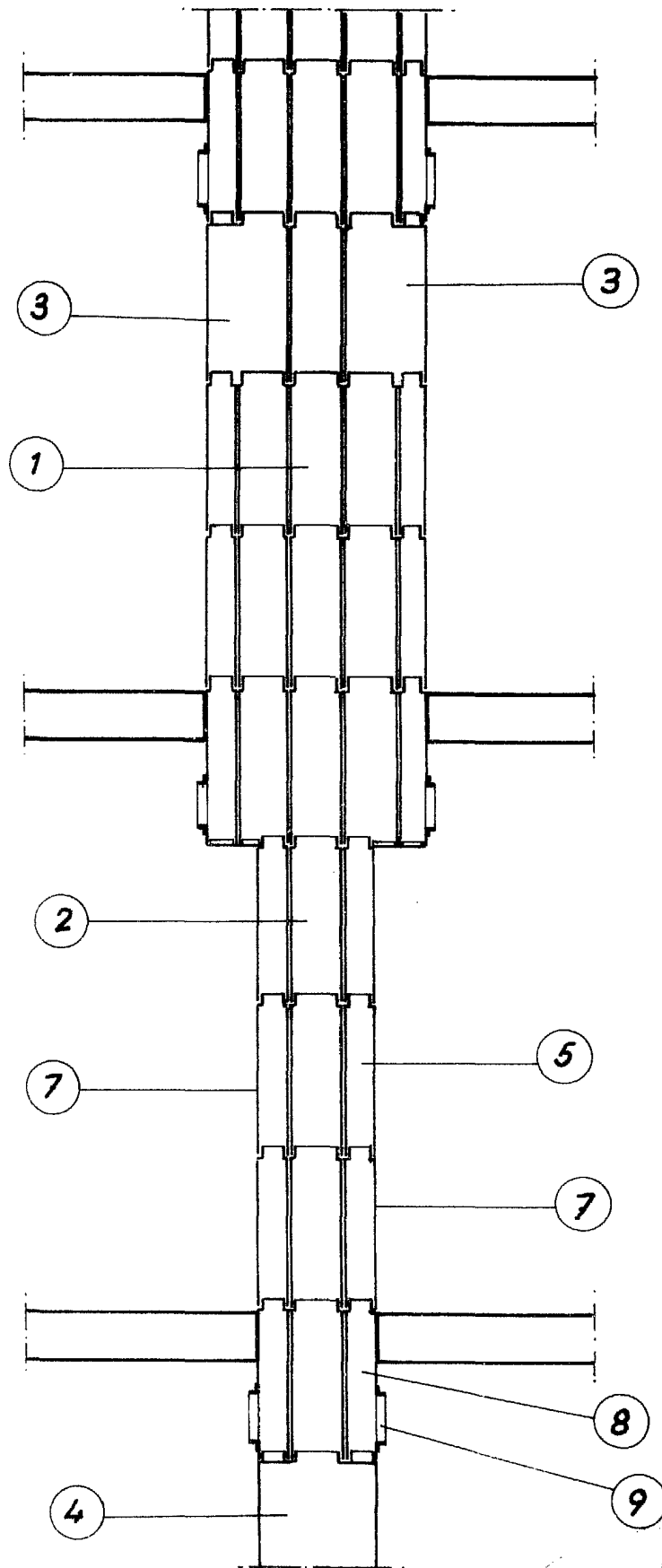


FIG.- 2

Alfonso Díez Rivera
Por Pedar